

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

Escuchar y atender al pueblo, para satisfacer sus necesidades, aprobando leyes que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, dentro del marco de modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter administrativo como legislativo, entre los principales se detallan:

Se elaboró y presentó a los legisladores informe evaluativo de seguimiento a tratados y convenios internacionales aprobados por la A.N.; para fortalecer la diplomacia parlamentaria a través de los foros, se obtuvo calendario de actividades y programa de Foros Parlamentarios (Parlamento Latinoamericano, Unión Interparlamentaria, Foro de Presidentes de Poderes Legislativo) a los que se les dió seguimiento y se remitió a la instancia correspondiente para su información. Se inició un proceso modular de formación a Secretarios Legislativos con la apertura de Maestría en Derecho Parlamentario.

Se desarrolló un encuentro con Diputados y ciudadanos del departamento de Chontales, con la finalidad de promover la participación ciudadana, en donde asistieron 319 personas.

Se concretaron gestiones con la FAO, OPS, OMS y las comisiones vinculadas al tema para la divulgación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), logrando realizar 10 foros en distintos departamentos del país, una versión ilustrada de la Ley en español, y la traducción de la misma en miskito, mayangna e inglés.

Durante el año 2012, se han elaborado los siguientes perfiles de proyectos: a) Fortalecimiento de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria; b) Fortalecimiento en la incidencia de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional a nivel nacional, con énfasis en niños, niñas, jóvenes y mujeres nicaragüense; y c) Adquisición de nueva flota vehicular para la Institución, este último proyecto fue presentado a Representante de la Embajada de Japón y Representante de la Embajada de Corea.

Se organizaron y atendieron 23 visitas a la Asamblea Nacional, provenientes de diversos sectores sociales, universidades, colegios, delegaciones extranjeras a los cuales se les brindó información sobre la estructura y funcionamiento de la institución, el proceso de formación de la ley y mecanismos de participación ciudadana, Página Web y Redes Sociales. De las 23 visitas recibidas 4 fueron a la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino.

Se realizaron los siguientes encuentros y conversatorios:

- “Mujeres Productoras y Seguridad Alimentaria y Nutricional”, Federación de Mujeres de Nicaragua.
- “Causas y alternativas de la violencia desde la perspectiva adolescente”, Alianza Juvenil Nicaragüense / Asociación Joven Siglo XXI.
- Visita a la ciudad de Granada para sostener intercambio con estudiantes del IV y V año de secundaria y universitarios. Se conformó el comité de enlace Asamblea Nacional - Comisión

Académica de Derecho (CONADER) del Departamento de Granada, con el objetivo de coordinar futuras acciones conjuntas de participación ciudadana.

En coordinación con la FAO se aprobaron acciones para dar continuidad a la divulgación de la Ley No. 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN), y la realización de un foro nacional sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional y Educación. También se realizó un encuentro denominado “Mujeres Productoras y Seguridad Alimentaria y Nutricional” con el objetivo de sensibilizar a los Diputados y Diputadas con experiencias de trabajo de las mujeres productoras y sus demandas; este grupo de mujeres presentó propuesta de Reforma a la Ley General de Cooperativas con enfoque de Género.

Durante el período 2011-2012, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer institucional y temas de su interés, se ha fortalecido la imagen institucional mediante la transmisión y divulgación de los diferentes eventos realizados dentro y fuera de la institución, a través del Canal Parlamentario y Página Web de la institución.

Se continúa avanzando en el ordenamiento, depuración y automatización de la información legislativa y administrativa.

En lo que va del año 2012, se han realizado dos sesiones ordinarias correspondientes a treinta y seis reuniones plenarias de carácter ordinario, diez sesiones especiales y tres sesiones solemnes. En las sesiones ordinarias se han aprobado veintisiete Leyes, doscientos veinticuatro Decretos, seis Declaraciones y tres Resoluciones de la Asamblea Nacional.

Se dió inicio a la implementación de la agenda electrónica, es decir, se les está enviando a los Diputados vía electrónica la agenda base y adendum correspondiente a cada sesión ordinaria, con la finalidad de reducir el tiempo para la presentación y discusión de las iniciativas y/o decretos correspondientes.

Se dió seguimiento a las leyes que no han sido reglamentadas en el período 2007-2011 encontrándose 18 leyes sin reglamentar, que corresponden: 16 al Presidente de la República y 2 a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional.

Respecto al desarrollo del Digesto Jurídico Nicaragüense, se logró la firma del Acuerdo de Cooperación y Colaboración entre la Asamblea Nacional y el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), con el objeto de establecer mecanismos de coordinación para la implementación y seguimiento de actividades referidas al intercambio y respaldo documental bibliográfico y hemerográfico, investigación, divulgación, capacitación, asesoría y conservación del patrimonio histórico y cultural del país.

En coordinación con la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos, se revisaron los digestos jurídicos del sector energético y se acordó fusionar las tres materias: hidrocarburos, energía eléctrica y minas, obteniéndose únicamente 3 registros. El Digesto Jurídico del sector Energético, fue aprobado el 7 de julio del año 2011.

Se ordenaron, clasificaron e ingresaron en las fichas de ordenamiento de la materia Propiedad, 80 normas jurídicas de los años 2010-2011, con sus respectivas Gacetas en digital. Se les realizó el proceso de pre-análisis a las normas jurídicas de dicha materia, identificándose las reformas expresas que se dieron en el año 2010.

De igual forma se pre-analizaron 20 leyes y 17 acuerdos comerciales internacionales, conforme a la delimitación de la materia Propiedad que pertenecen a Propiedad Intelectual. Se revisaron las fichas

de ordenamiento de la base de datos de la materia Propiedad Inmueble, a fin de actualizarla y delimitarla.

En materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria de un universo de 1,022 normas, se simplificaron a 370 normas. Así mismo, se identificaron 14 normas vigentes consolidables, de las cuales se ha avanzado un 21% en la revisión de las mismas.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Asegurar el marco jurídico necesario para el desarrollo de la población nicaragüense, a través de una agenda consensuada que incluya la presentación, discusión y aprobación de los proyectos de ley y/o decretos prioritarios.
- Implantar de forma total, el Digesto Jurídico Nicaragüense que permita establecer con certeza el marco jurídico vigente del país.
- Desarrollar la Diplomacia Parlamentaria Nicaragüense que permita una participación más activa de la Asamblea Nacional en el ámbito Internacional.
- Incorporar el Enfoque de Género en el Proceso de Formación de la Ley y en el funcionamiento institucional.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía, las y los legisladores/as que facilite la participación ciudadana.
- Crear e implantar el Código de Ética de los Diputados.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el período 2013-2016, este programa continuará desarrollando funciones que garanticen el apoyo técnico, administrativo y financiero para la gestión institucional, con el fin de fortalecer el sistema de gestión administrativo-financiero, para la optimización de recursos conforme el Manual de Normas Técnicas de Control Interno de la Asamblea Nacional; mejorar la calidad de los procesos de servicios administrativos y financieros en la institución; desarrollar foros y/o encuentros con los Diputados y ciudadanía en general, con la finalidad de promover y desarrollar la participación ciudadana; implantar los Sistemas de Gestión de Recursos Humanos establecidos en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa; fortalecer la Diplomacia Parlamentaria a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias con otros parlamentos; Fortalecer el Sistema de Planificación que asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos; modernizar el funcionamiento institucional de la Asamblea Nacional.

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

En este período este programa se propone: Fortalecer el Sistema de Información Legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales; dictaminar los Proyectos de Ley, Decretos y Resoluciones sometidos a conocimiento de las distintas Comisiones Parlamentarias; aprobar leyes y decretos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Decretos aprobados conforme a procedimientos		Decretos	486.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0
Fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa		Subsistema implantado	25.0	15.0	20.0	20.0	20.0	
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	27.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de ley, proyectos de decretos, otorgamiento de personalidades jurídicas.		Dictámenes	439.0	380.0	380.0	380.0	380.0	380.0

PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Este programa continuará con la elaboración del Digesto Jurídico, sus actividades girarán en torno a la elaboración de dos materias por año, mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación, imprimiéndole carácter de texto legal con el propósito de que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el estado de Nicaragua y así establecer con certeza el marco jurídico vigente a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Digesto Jurídico concluido en las diversas materias asignadas		Materias		1.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Este programa garantizará en este período, el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República y sus reformas en sus distintos componentes; elaborará informes de análisis y seguimiento de ingresos, egresos, cooperación externa, ampliaciones y liquidación anual presupuestaria y demás temas económicos; representará a la Asamblea Nacional ante el Comité Técnico de Inversiones y Comité Técnico de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal y social		Investigación		1.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos		Ficha técnica	7.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
LEGISLACIÓN	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	5,301	7,318	12,617	11,083	9,696	10,394
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
TOTAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
GASTO CORRIENTE	184,421	202,138	229,767	240,215	257,030	275,046
SERVICIOS PERSONALES	140,580	158,989	180,811	193,450	206,991	221,500
SERVICIOS NO PERSONALES	20,040	20,957	23,971	22,811	24,408	26,117
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,481	19,113	21,717	20,457	21,889	23,426
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,320	3,079	3,268	3,497	3,742	4,003
GASTO DE CAPITAL	4,345	19,166	2,000	1,000	2,000	5,000
LEGISLACIÓN	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
GASTO CORRIENTE	247,964	256,524	241,360	258,174	276,255	295,618
SERVICIOS PERSONALES	180,769	182,941	176,664	189,013	202,244	216,421
SERVICIOS NO PERSONALES	10,773	13,076	16,587	17,746	18,997	20,327
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,269	22,880	20,327	21,691	23,209	24,839
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,153	37,627	27,782	29,724	31,805	34,031
GASTO DE CAPITAL	42	32	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	5,301	7,318	12,617	11,083	9,696	10,394
GASTO CORRIENTE	5,300	7,318	11,505	11,083	9,696	10,394
SERVICIOS PERSONALES	5,293	7,219	9,754	9,735	9,546	10,229
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4	1,554	944	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	95	197	404	150	165
GASTO DE CAPITAL	1	-	1,112	-	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
GASTO CORRIENTE	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
SERVICIOS PERSONALES	-	-	14,863	15,907	17,020	18,212
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	107	123	131	141

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TOTAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411
GASTO CORRIENTE	437,685	465,980	497,602	525,502	560,132	599,411
SERVICIOS PERSONALES	326,642	349,149	382,092	408,105	435,801	466,362
SERVICIOS NO PERSONALES	30,813	34,037	42,112	41,501	43,405	46,444
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,757	42,088	42,348	42,675	45,379	48,571
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,473	40,706	31,050	33,221	35,547	38,034
GASTO DE CAPITAL	4,388	19,198	3,112	1,000	2,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
Rentas del Tesoro	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
LEGISLACIÓN	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
Rentas del Tesoro	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	5,301	7,318	12,617	11,083	9,696	10,394
Rentas del Tesoro	5,301	7,318	8,464	9,056	9,696	10,394
Donaciones Externas	-	-	4,153	2,027	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
Rentas del Tesoro	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
TOTAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411
Rentas del Tesoro	442,073	485,178	496,561	524,475	562,132	604,411
Donaciones Externas	-	-	4,153	2,027	-	-